ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2018 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO".----------

En la ciudad de Asunción a los siete días del mes de noviembre del año dos mil diez y ocho, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúnen en la Dirección de Control Interno de la Cámara de Senadores los señores: **Lic. Nelson Cano**, Director de Control Interno de la Honorable Cámara de Senadores; **Econ. Marta Segovia**, Directora de Auditoria Interna de la Honorable Cámara de Senadores; y **C.P. Herminio Arce**, Jefe de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo", para la Apertura de sobres de ofertas, correspondiente a la **Contratación Directa N° 14/2018**. Dicho llamado corresponde a la ***"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"***, programa Centro Cultural de la República "El Cabildo" según P.A.C. N° **344.323**, **C.D.P. N° 206/2018**. El C.P. informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 31 de octubre de 2018, **Expediente N° 327.722.** Se remitieron invitación en fecha 24 de octubre de 2018 y la Adenda N° 1 en fecha 26 de octubre de 2018a las empresas MARINA DE SOL S.R.L., NILDA FELICIA DAVALOS BARRETO, MOLMAN S.A., 2 DE JULIO S.R.L., RITA BRITEZ FARIÑA, NANCY LUCINA GODOY ADORNO. En fecha 31 de octubre de 2018 la Apertura fue prorrogada en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/09, comunicando mediante Adenda N° 2, en fecha 01 de noviembre de 2018, la nueva fecha de apertura a los invitados. Se procede a la Apertura de los Sobres y a la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el Anexo E "Documentos de la Oferta", que son los siguientes: ----------

OFERENTES	**PROSPER S.R.L.**	**COMERCIAL 2 DE JULIO S.R.L.**
Constancia del SIPE N°	**1.520.336**	**1.520.475**
I- Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		
a) Formulario de Oferta.*	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Presenta según SIPE	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta según SIPE	Presenta
II.- Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**PROSPER S.R.L.**	**COMERCIAL 2 DE JULIO S.R.L.**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE

b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Presenta	Presenta según SIPE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta según SIPE	Presenta
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta según SIPE	Presenta
IV- Otros Documentos.	**PROSPER S.R.L.**	**COMERCIAL 2 DE JULIO S.R.L.**
a) Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC.	No Presenta	No Presenta

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con los siguientes resultados: ----------

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	P. UNITARIO - IVA INCLUIDO	P. UNITARIO - IVA INCLUIDO
			PROSPER S.R.L.	**COMERCIAL 2 DE JULIO S.R.L.**
1	Azúcar Blanca (Paquete de 1 Kilo)	70	6.910	8.750
2	Edulcorante (Frasco de 100 ml.)	50	9.900	8.400
3	Yerba Mate (Paquete de 1 kilo)	20	14.200	15.300
4	Café Soluble Granulado (Frasco de 200 gr.)	70	24.890	26.000

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas con cincuenta minutos. ----------

C.P. HERMINIO ARCE
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. EL CABILDO

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores